



# CORONAVIRUS

COVID-19

## Recomendaciones para la gestión de residuos domiciliarios.

Casos probables o confirmados  
de COVID 19.

# PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE PACIENTES EN CUARENTENA POR CASOS POSITIVOS O SOSPECHOSOS DE COVID-19.

## CATAMARCA CAPITAL

Versión 07/07/2020

El siguiente documento se desprende de un análisis de los documentos y fuentes del Ministerio de Salud de la Nación. Con el objetivo de aportar a las estrategias particulares del Municipio Capitalino y de la provincia en general. Dado el carácter dinámico de los hechos en torno al COVID-19 y la generación de nueva información, si fuera necesario, el presente documento será actualizado en función de las indicaciones del Ministerio de Salud de la Nación.

### 1. Objetivos

- **Prevenir las situaciones de contagio a través de los Residuos Domiciliarios.**
- **Proteger la salud del personal encargado de la recolección.**
- **Evitar la exposición y contacto de la población con los residuos de pacientes con COVID -19 positivo o sospechoso que se encuentran aislados en sus domicilios.**

Si no se realiza un manejo adecuado y los residuos son depositados en sitios incorrectos o las bolsas quedan abiertas, esto podría resultar “potencialmente peligroso”. Por estas razones es importante el cumplimiento con las indicaciones de manejo detalladas en este documento.

### 2. Estado de situación

De acuerdo a la detección del primer caso positivo de COVID-19 en Catamarca y otros casos sospechosos, se plantean las consideraciones necesarias en base al Ministerio de Salud de la Nación, para llevar a cabo una gestión de residuos adecuada.

Según fuentes del Ministerio de Salud de la Nación, no hay evidencia, por el momento, del riesgo de infección del Coronavirus a partir de residuos. No obstante, se considera que los residuos podrían suponer un riesgo para las personas que entren en contacto directo con ellos, de acuerdo a lo observado en otros virus respiratorios. Si bien los Residuos domiciliarios de personas afectadas o sospechosas de COVID-19 no necesitan de un tratamiento especial, en el ámbito hospitalario los pacientes con COVID-19 son internados en aislamiento, y el manejo de todos los residuos generados son categorizados como residuos biopatogénicos (se considerarán residuos biopatogénicos, los provenientes de establecimientos de atención a la

salud humana y animal, es decir aquellas sustancias o materiales que contengan restos de sangre o sus compuestos, fluidos corporales, partes humanas o animales o compuestos con actividad biológica (como vacunas, virus, caldos de cultivo).

Considerando que distintos pacientes contagiados o sospechosos proceden a un aislamiento obligatorio, que puede producirse en sus domicilios, de acuerdo la situación clínica que porten y sumado al déficit de las condiciones ambientales y sanitarias que sufren los depósitos de basura (algunos a cielo abierto), y la actividad que en ellos desempeñan distintas cooperativas y trabajadores con los mismos, todo esto supone un riesgo de infección.

Es necesario que se establezcan procedimientos para el manejo de residuos domiciliarios de casos probables o confirmados de COVID-19, que por su cuadro clínico no ameriten una hospitalización.

### **3. Manejo de Residuos Domiciliarios que sean sospechosos de estar contaminados por el COVID-19.**

Como premisa general a la generación de residuos, siempre es recomendable medidas que minimicen la cantidad de residuos, “el mejor residuo es el que no se genera”, intentando evitar el uso de componentes descartables, siempre que el no uso de estos no comprometa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y sanitarias establecidas.

#### **Etapas de gestión:**

**3.1 -Generación de residuos domiciliarios por casos CONFIRMADOS o SOSPECHOSOS de COVID-19**

**3.2 -Almacenamiento dentro de la vivienda**

**3.3 -Recolección y transporte**

**3.4 -Disposición final**

#### **3.1 Generación de Residuos Domiciliarios por casos CONFIRMADOS O SOSPECHOSOS de COVID-19:**

Residuos que deberían separarse. No se debe reciclar ningún tipo de residuos que provengan de un domicilio con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

- Pañales
- Pañuelos
- Elementos descartables con Fluidos del paciente.
- Guantes
- Barbijos
- Envases y embalajes de alimentos que hayan estado en contacto con el caso
- Restos de alimentos consumidos por la persona.
- Residuos generados en la limpieza de la habitación de aislamiento.

### 3.2 Almacenamiento dentro de la vivienda

Los residuos de la persona en aislamiento deberán ubicarse dentro de la misma habitación, separados del resto de residuos del domicilio y ser almacenados en un cesto particular, en lo posible con tapa, que contenga una bolsa plástica. La bolsa debe llenarse sólo hasta un 75% o  $\frac{3}{4}$  partes, atarse con doble nudo y colocarse dentro de una segunda bolsa, que deberá llevar una leyenda identificatoria de "PELIGRO-NO ABRIR-CUIDADO-COVID 19 u otras similares" y fecha de cierre de la bolsa. Aunque se utilicen guantes y medidas de seguridad, lavarse las manos después del proceso. La bolsa cerrada debe **almacenarse al menos durante 72 hs\*** en un lugar adecuado y seguro, fuera del alcance de los niños y mascotas. No se debe colocar la bolsa en el suelo. Finalmente, y una vez pasadas las 72 hs, la bolsa n°2 debe colocarse dentro de una bolsa n°3 que se sacará en el horario de 18 a 21hs y con las especificaciones ya indicadas.

Una vez retirada la bolsa del cesto se debe desinfectar los contenedores, desde boca a base, con lavandina (1 parte de lavandina comercial en 50 partes de agua), preparada en el momento del uso.

\*Ministerio de Salud de la Nación—"El riesgo de infección por COVID-19 debido a la contaminación de superficies disminuye con el tiempo. La evidencia en relación a la viabilidad del SARS-CoV-2 en el ambiente es muy limitada, pero extrapolación de estudios con otros coronavirus permite inferir que, en la mayoría de las circunstancias, es probable que el riesgo por presencia del patógeno en superficie se reduzca significativamente después de 72 horas".

### 3.3 Recolección y Transporte

La Bolsa de residuos especiales, debe sacarse en el momento más próximo al **horario de recolección** establecido previamente por el municipio (**de 18hs a 21hs**), para evitar lo mayor posible el contacto en la vía pública. Una vez que el municipio informa claramente los horarios de recolección la importancia de su cumplimiento es determinante. A su vez la higienización de los contenedores luego de la recolección y antes de ser utilizados nuevamente debe extremarse.

Para la recolección de los residuos por parte de los servicios públicos municipales durante el período de la epidemia, y si el número de casos sospechosos y/o confirmados en la localidad fuese factible de establecer, se estableciera una hoja de ruta de recolección con un diagrama del recorrido en vehículos diferenciados o en momentos diferenciados de la recolección general, que minimice la manipulación de los residuos y garantice su disposición final. Optimizar la frecuencia de recolección permite también disminuir la exposición de los empleados.

Independientemente de la ruta, días y horarios determinados para la recolección, se deben respetar las medidas de higiene y protección de los trabajadores. Los mismos contarán con Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y reforzar las medidas de higiene personal. La recolección siempre se realizará por personal capacitado.

Los residuos del aislamiento, o aquellos que estén en contacto con residuos de aislamiento, no deben ser reciclados y/o recuperados. El transporte de los residuos debe ser directo al sitio de disposición final, evitando la planta de tratamiento.

### Resumen

- La persona aislada debe tener su propio cesto con tapa, dentro de su habitación de aislamiento.
- La bolsa sólo debe llenarse hasta sus  $\frac{3}{4}$  partes - cerrar con doble nudo.
- Una vez retirada la bolsa, desinfectar el cesto.
- La **bolsa n°1** debe colocarse dentro de una segunda bolsa (**bolsa °2**).
- La **bolsa n°2** debe etiquetarse y mantenerse por lo menos **72hs** en un lugar adecuado y seguro, fuera del alcance de los niños y mascotas.
- Pasadas las 72 hs, colocar la **bolsa n°2** dentro de una tercera bolsa (**bolsa °3**).
- **Sacar la bolsa n°3 únicamente en el horario de 18 a 21 hs.**

**Siempre que se manipulen residuos, lavarse las manos**

### 3.4 Disposición final

La disposición final de residuos domiciliarios a través de rellenos sanitarios es siempre la mejor opción para minimizar los riesgos sanitarios y ambientales. Si la disposición se realiza en basurales Cielo Abierto (no recomendable) se deben tomar las medidas adecuadas para que ningún personal esté en contacto con ellos.

## 4. Instructivo para limpieza de cestos y áreas domiciliarias en las que se depositen los Residuos

Se sugiere la siguiente técnica para la limpieza de cestos de residuos domiciliarios que sean sospechosos de estar contaminados con el virus:

- Utilizar guantes de goma debidamente higienizados, o descartables de látex o de nitrilo.
- Desinfectar los contenedores, desde boca a base, con lavandina (1 parte de lavandina comercial en 50 partes de agua), preparada en el momento del uso.
- Dejar secar al aire y no usar hasta que esté seco. Una vez retirados los residuos en unidades de viviendas colectivas, se higienizan los ascensores y el sitio de acopio de residuos con la solución de hipoclorito de concentración indicada anteriormente. Se sugiere que el consorcio evalúe el uso exclusivo de recipientes o contenedores para la colocación de las bolsas conteniendo residuos provenientes de casos sospechosos o comprobados, la cual estará ubicada en sitio de fácil limpieza y acceso a vía pública, y difíciles para niños, mascotas y vecinos.

**¡Importante!**

- Utilizar guantes
- Desinfectar contenedores
- Higienizar ascensores y sitios de acopio de residuos

**4.1 Kit de Limpieza Domiciliario**

- Elementos de protección personal: guantes de látex o nitrilo, barbijo, protección ocular, ropa y calzado de trabajo
- Escoba y pala
- Bolsas
- Solución de hipoclorito de sodio con 10.000 ppm (partes por millón) de cloro libre<sup>3</sup>, preparada en el momento del uso, para descontaminación de la superficie una vez recolectado el residuo derramado. 2 dilución 1:50 de lavandina de concentración 40-50 gr/litro. 200 ml (una taza) de lavandina en 10 litros de agua (un balde).

**4.2 Generalidades sobre la limpieza**

-Utilizar guantes descartables al limpiar y desinfectar superficies, o guantes de látex o nitrilo, los que deberán estar dedicados a la limpieza y desinfección de superficies para COVID-19 y no deben usarse para otros fines.

-Si las superficies están sucias, limpiarlas usando agua y jabón o detergente antes de desinfectar.

-Los envases de lavandina deben permanecer cerrados y no ser expuestos a la luz.

-La solución de lavandina (1:50. 1:10 u otra) debe ser preparada en el día y descartada a las 24 hs., ya que pierde su efectividad.



### Atención

La persona aislada debe tener un **cesto particular con una bolsa plástica.**  
(en lo posible con tapa)

#tuCapitaltecuida



### PASO 1



Cuando la **BOLSA N°1** se llene un 75%, retirarla, colocar dentro de otra bolsa (**BOLSA N°2**) y hacer doble nudo.

#tuCapitaltecuida



### PASO 2



Retirada la **BOLSA N°1** desinfectar el cesto con lavandina (\*) o Alcohol.  
(\* ) 1 Parte de lavandina comercial en 50 partes de agua, preparada en el momento del uso.

#tuCapitaltecuida



### PASO 3



Mantener la **BOLSA N° 2**, 72 hs en un lugar seguro y fuera del alcance de niños y mascotas.

#tuCapitaltecuida



### PASO 4



Identifica la **BOLSA N°2** con una leyenda y fecha de cierre.  
Ejemplo de etiqueta: "PELIGRO-NO ABRIR-CUIDADO-COVID"

#tuCapitaltecuida



### PASO 5



Cerrar la **BOLSA N° 3** con doble nudo y rociar con **lavandina o alcohol.**

#tuCapitaltecuida



### PASO 6



Sacar la bolsa **N°3 ÚNICAMENTE EN EL HORARIO de 18 a 21 hs** y colocarla en el contenedor o canasto.

**⚠ "NO COLOCAR LA BOLSA EN EL SUELO"**

#tuCapitaltecuida



### PASO 7



Siempre que se manipulen las bolsas de residuos lavarse posteriormente las manos de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Salud.

#tuCapitaltecuida



## Referencias

- Ministerio de Salud de la Nación (2017). Proyecto de regulación de la gestión de residuos en la atención domiciliaria de la salud. Dirección Nacional de Determinantes de la Salud (Documento inédito).
- Ministerio de Salud de la Nación (2020). COVID-19 Recomendaciones para la Gestión de Residuos Domiciliarios de Pacientes en Cuarentena. Disponible en: [http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001860cnt-covid-19\\_recomendaciones-gestion-residuos-domiciliarios.pdf](http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001860cnt-covid-19_recomendaciones-gestion-residuos-domiciliarios.pdf)
- Organización Mundial de la la Salud (2020). Atención en el domicilio de pacientes infectados por el nuevo coronavirus (nCoV) con síntomas leves y gestión de los contactos. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330673/9789240000872-spa.%20pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Organización Panamericana de la Salud (2020). Requerimientos para uso de equipos de protección personal (EPP) para el nuevo coronavirus (2019-nCoV) en establecimientos de salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/requerimientos-parauso-equipos-proteccion-personal-epp-para-nuevo-coronavirus-2019-ncov>